



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00615395-UNC-ME#FL

EXP-2025-00615395-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Romina Andrea ORECCHINI**, DNI 30.844.860, por el dictado de dos cursos de idioma italiano en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00615395-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos, en reemplazo de la profesora Valeria Soledad Sapei, en uso de licencia

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Romina Andrea ORECCHINI**, DNI 30.844.860, por el dictado de dos cursos de idioma italiano, realizado en el periodo del 23 al 31 de julio de 2025, y erogar la suma total de \$ 106.624,00 (Pesos ciento seis mil seiscientos veinticuatro con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

